

---

Núm. 1848

---

Sábado 21

1844.

diciembre.



AÑO DOCE.

---

## Boletín Oficial Balear.

---

### *Artículo de Oficio.*

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Esta Diputación ha recibido del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia las comunicaciones que siguen á las cuales ha contestado en los términos que á continuación se insertan.

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. D. Leopoldo O-Donell, gobernador y capitán general de la isla de Cuba me dice desde la Habana con fecha 4 de setiembre último lo que sigue: Escellentísimo Sr.—He recibido la comunicación que V. E. me dirige con motivo del desastroso suceso que tuvo lugar en el pueblo de Felanitx de ese distrito de su mando. Mi sincero deseo de coadyuvar á las filantrópicas miras de V. E. y de esa Diputación provincial, así como mi particular deferencia á la persona de V. E. son especiales motivos para que me interese en el buen éxito de una suscripción en favor de las personas y familias que sufrieron á resultas de aquel desgraciado acontecimiento. Al intento y como medio mas adecuado de conseguirlo he elegido y nombrado al Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez para que promueva la suscripción, realice y recaude las cantidades con que voluntariamente gusten contribuir los habitantes de esta isla en alivio de aquellos desgraciados, y me persuado que el merecido renombre de V. E. en ella, y la ven-

tajosa opinion y favorable influencia de la persona á quien cometo este encargo, contribuirán à su mejor éxito, á pesar de estar aun abiertas y haciéndose efectivas otras suscripciones con motivos semejantes en favor de las ciudades de Gerona y Granada.—En consecuencia el Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez me acompaña la copia adjunta, que acredita haber dado principio al desempeño de su cometido; cuyas dos comunicaciones me lisonjean de que el resultado corresponderá à la confianza con que V. E. y yo recurrimos á la generosidad y patriotismo de los muchos buenos españoles que residen en aquella capital, á pesar de que desgraciadamente dió principio la referida suscripcion algunos dias antes del terrible huracan que causó los grandes estragos, que obligaron á que se abriera otra en socorro de los desgraciados que lo necesitaban.—Lo que comunico á V. E. para su conocimiento.

En oficio de 4 del corriente me dice el Escmo. Sr. gobernador y capitán general lo que sigue.—Escmo. Sr.—Con esta fecha digo al Escmo. Sr. capitán general del 13º distrito marqués de la Union de Cuba lo que sigue.—Escmo. Sr.—He recibido etc. (es el mismo oficio que antecede y al pie sigue) Y lo traslado à V. E. para su inteligencia persuadido que tendrá la bondad de admitir la comision que confio á su celo y reconocido interes en obsequio de la humanidad, del bien público y de familias españolas desgraciadas, á cuyo fin he dispuesto se entregue á V. E. en mi nombre la cantidad de cincuenta pesos.—Y pues que me he hecho cargo de esta delicada comision y para desempeñarla debidamente necesito del apoyo y cooperacion de personas influyentes animadas de celo é interes nacional ocurro á ustedes suplicándoles se sirvan prestarme su auxilio acercándose á los individuos pudientes de esta capital, que por efecto de filantropía, por espíritu de provincialismo ó por aficion á las dos respetables autoridades y personas que intervienen en el asunto se consideren dispuestas à hacer un pequeño donativo en favor de aquellos desgraciados. Dios guarde a ustedes muchos años. Habana 9 de setiembre de 1844.—Joaquin Gomez.—Señores D. José Fernandez Nadal, D. Francisco Ventura, D. Francisco Martí y Torrens, D. Quofre Biada, D. Salvador Samà y D. Rafael de Toca.

Diputacion provincial de las Baleares.—Escelentísimo señor. —Cuando la Diputacion se dirigió á V. E. en 10 de junio último suplicándole se sirviese promover en la Habana la suscripcion á favor de las desgraciadas familias de Felanitx, indicó que tenia grandes esperanzas de obtener ventajosos resultados. Aquellas esperanzas se han realizado y el importe de la suscripcion abierta en la isla de Cuba es importantísimo por la crecida cantidad de 3267 pesos y 4 rs., y sumamente apreciable por

haberse hecho el sacrificio al tiempo que se verificaban otros á favor de las ciudades de Gerona, y Granada y al tiempo que se experimentó el espantoso huracan que causó los mayores desastres y escitó los filantrópicos corazones á nuevos y mas apremiantes donativos. Si tan afflictivas circunstancias no se hubiesen interpuesto hubiera seguramente la suscripcion de Felanitx reunido mayores productos, pero no hubiera podido sobir el mérito de los contribuyentes ni el que V. E. tiene contraiendo con la influyente escitacion dirigida al Escmo. Sr. D. Leopoldo O'Donell gobernador y capitán general de la isla de Cuba. = La Diputacion queda enterada por las comunicaciones que V. E. traslada en oficio de 12 del corriente de las gestiones practicadas en aquella isla. Descúbrese en ellas el buen nombre que V. E. disfruta allí; y la Diputacion al paso que se complace en ello, tributa á V. E. las mas espresivas gracias por el buen resultado de la suscripcion y espera que se servirá tributarlas en su nombre á todos los suscriptores y en especial á los Escmos. Sres. D. Leopoldo O'Donell y don Joaquin Gomez que dirigieron la suscripcion con el ejemplo y con sus disposiciones acertadas. El pueblo de Felanitx que recibe tan completos consuelos conservará eternamente la memoria de sus caritativos bienhechores.

RELACION de los individuos que han contribuido generosamente para socorrer á las personas y familias desgraciadas bajo las ruinas de la iglesia del pueblo de Felanitx en la isla de Mallorca el dia 31 de marzo de 1844, por invitacion de las primeras autoridades el Escmo. Sr. capitán general de aquella isla D. Miguel Tacon y la de esta el Escmo. Sr. capitán general D. Leopoldo O'Donnell con las cantidades siguientes.

	Ps. fs. Rs.
Escmo. Sr. D. Leopoldo O'Donell.	50
Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.	102
D. Francisco Martí y Torrens.	51
D. José Fernandez y Nadal.	34
D. Salvador Sanà.	34
Señores Biada y compañía.	34
D. Francisco Ventosa.	17
Sr. brigadier D. Francisco Gonzalez por mano del capitán D. Antonio de Casaus en nombre del cuerpo de lanceros.	204
D. Francisco Sala y Pi por cuenta de D. José Xifré y Casas residente en Barcelona.	102
Escmo. señor D. Manuel Pastor.	68
El monasterio de santa Clara.	51

Esemo. señor marques de Esteva.	34
D. José Perez.	34
D. Santiago Zuaznavar.	34
D. José Mazorra.	34
D. Julian de Zulueta.	34
Señores D. Pedro Blanco y compañía.	34
D. Rafael Rodriguez Gorices.	34
D. José Antonio Diaz de Bustamante.	34
Señores Samá y Hermano.	34
Sres. Storey Spalding y compañía.	34
Sr. procurador público D. Juan Baez.	34
Sr. capitán D. Joaquin Aguado.	34
Sr. brigadier D. Antonio García Oña.	34
D. Gerónimo del Val.	32
Señor brigadier D. Fulgencio de Salas.	25
D. Rafael de Joca.	17
D. José Joaquin de Aizpurna.	17
D. Joaquin Andreu.	17
D. Antonio More.	17
Señores Gay y Hermano.	17
Sres. D. Gregorio Meoendez y compañía.	17
Señores Riera hermanos.	17
Sres. Regules, Pardo y compañía.	17
D. Juan Ortoll.	17
D. Francisco Fesser.	17
Sres. D. Antonio Ferran y compañía.	17
D. Lorenzo Pedro.	17
Señores N.	17
D. Lorenzo de Larrazabal.	17
D. Francisco Alvarez.	17
Sres. Bosch Mayner y compañía.	17
D. Luis Mariategui.	17
Sres. Mangoaya Etcheverry y compañía.	17
Sres. herederos de don Ignacio Badia.	17
Sres. Trigoyon Almasquez y compañía.	17
D. José Bruzon.	17
Sres. Rafucas y hermano.	17
D. José Antonio de Olañeta.	17
D. Emilio Sandoval.	17
D. Bartolomé Plazaola.	17
D. Carlos Cruzat.	17
Sres. Fernandez y Pozo.	17
D. Joaquin de Arrieta.	17
Sres. Tomas y Macia.	17
D. Juan Lambden.	17

D. Tomas Sirven.	17	
D. José María de Cagigal.	17	
D. José Irinco de Irigoyen.	17	
D. Nicolas de Pineda.	17	
D. Manuel de Cariaga.	17	
D. Fernando Blanco.	17	
Sr. capitán Pedanco de S. Antonio Chiquito D. Ra-		
mon Morales.	17	
Sr. Dr. D. Domingo Somoza.	17	
D. Andres Castillo.	17	
D. José Fermín de Garvalena.	17	
D. Antonio Agustín de Villa.	17	
Sr. licenciado D. Ramon Medina y Rodrigo.	17	
D. Manuel Garcia Laviu.	17	
D. Juan Gonzalez.	17	
D. Francisco de Aguirre.	17	
D. Mariano Abaytua.	17	
Sr. brigadier D. Francisco de Velazco.	17	
Ilmo. señor D. Pedro Mendo.	17	
Sr. contador mayor decano del tribunal de cuentas		
D. Manuel María de Arrieta.	17	
Sres. Torriente hermanos.	17	
D. Onofre Vicens y Gallart.	17	
D. José Miguel Urrainqui.	17	
D. Pedro Forcadé.	17	
D. Francisco del Val.	17	
D. Pedro Martinez.	17	
D. Domingo Martinez y Cortes.	17	
D. Isidro Sicart.	17	
D. Antonio Miró.	17	
D. Lino Carballo.	17	
Sres. Manzanedo y Abrisqueta.	17	
D. Manuel Gonzalez Carbajal.	17	
D. Francisco Maravillas.	17	
Sres. Weber Balbiani y compañía.	17	
D. Ramon Fortuñy.	17	
D. Miguel Nin y Pons.	17	
D. Ramon Beltran.	17	
Sres. Gibert hermanos.	8	4
D. José Barnet.	8	4
Sres. Ruiz Peñazco y compañía.	8	4
D. Fernando Antonio de Alvear.	8	4
D. Fernando de Abarznza.	8	4
D. José Antonio Salom.	8	4
Sres. Lasquiver y compañía.	8	4
D. Juan de Escanriza.	8	4

D. Pablo Antonio de la Fuente.	8	4
D. Nicolas Dominguez y Alvarez.	8	4
D. Raimundo Garrich.	8	4
D. Cayetano Viñals.	8	4
Sres. Vilella y compañía.	8	4
Sres. Pallarés y Ardevoll.	8	4
D. Ignacio Zangroniz.	8	4
Sres. Causí y compañía.	8	4
D. Eusebio Alvarez.	8	4
D. Diego Benitez.	8	4
D. Romualdo Ventana.	8	4
D. Serafin de Bolivar.	8	4
D. Juan Antonio de Izaguirre.	8	4
D. Roque Jacinto Llopart.	8	4
D. Francisco Goyri y Bezcoechea.	8	4
D. José Millet.	8	4
D. Juan Madrazo.	8	4
D. Leon Garcia.	8	4
D. Tomas Rodriguez de Inrre.	8	4
D. Servando de Echevarría.	8	4
D. José Lerena.	8	4
D. Miguel Azopardo.	8	4
D. Pio Coll.	8	4
D. Juan Pascual y Vives.	8	4
D. José Antonio de Aizpurna.	8	4
D. Luis Crespo.	8	4
D. Antonio Garcia de Villalta.	8	4
Sres. Presas y compañía.	8	4
D. Tomas Peña.	8	4
D. Ramon de Hoyo.	8	4
D. José Martin de Cavieces.	8	4
Sr. Dr. D. Manuel de Echevarría.	8	4
D. Juan Rivas.	8	4
Sres. Alvarez y Torre.	8	4
D. José María da la Portilla.	8	4
D. Francisco Lopez.	8	4
D. Ramon Suarez Inclan.	8	4
D. Luciano Garcia Barbon.	8	4
D. Juan N. Damon.	8	4
D. Antonio Robirosa.	8	4
D. Benito Fiol.	8	4
Sr. Coronel D. Cristóbal Zurita.	8	4
D. Pedro de Alcántara.	8	4
Sr. Brigadier D. Angel de Loño.	8	4
Sr. Coronel D. Francisco Enriquez.	8	4
Sr. Brigadier D. José de Acosta.	8	4

Sr. Brigadier D. Juan Rodriguez de la Torre.	8	4
Sr. Coronel D. Juan Martin.	8	4
Sr. Teniente coronel D. Pedro Pablo Cruces.	8	4
Sr. Auditor honorario D. Laureano J. de Miranda.	8	4
D. Eduardo Blanch.	8	4
D. Pedro Juan Roig.	8	4
Sres. Font Ricart y compañía.	8	4
D. Pedro José Saguer.	8	4
Sres. D. Estéban Mestre é hijo.	8	4
D. Pedro Vidal.	8	4
D. Jorje de Urtetegui.	8	4
Sres. Rodriguez hermanos.	8	4
D. Nicolas Galzerán.	8	4
D. Ramon Font.	8	4
Sres. Llanusa y compañía.	8	4
D. Manuel Anguera.	8	4
Sres. D. Magin Puig y compañía.	8	4
Sres. D. Valentin de Goicouria é hijo.	8	4
D. Jaime Taulino.	8	4
D. Juan Costa.	8	4
D. José Dotres.	8	4
Sres. Olmo y Lama.	8	4
D. Juan Martinez Picabia.	8	4
D. Mateo Reines.	8	4
Sres. Wertenda y compañía.	8	4
D. José Martorell y Peña.	8	4
D. Gerónimo Diaz Quijando.	8	4
D. Ventura Beltran.	8	4
Sres. Villoldo y Wardrop.	8	4
D. José María Mouriu.	8	4
Sres. D. Francisco Lloberas y compañía.	4	2
Sres. Roig Ricard y compañía.	4	2
D. Felipe Gonzalez.	4	2
D. Manuel Consolacion Gonzalez.	4	2
Sres. Cebrian Güertin y compañía.	4	2
Sres. Pou y compañía.	4	2
Sres. Castro Carbonell y compañía.	4	2
D. Agustin de Bolivar.	4	2
D. Gaspar Madrazo.	4	2
D. Gaspar Justica.	4	2
Sres. Rivas y Bustamante.	4	2
D. Juan Carmelo.	4	2
D. Antonio Pla y Castañer.	4	2
Sres Llinás y compañía.	4	2
D. Juan Justier.	4	2

D. Santiago Rodriguez Garrido.	4	2
D. Dionisio Roig.	4	2
D. Domingo Artigas.	4	2
D. Santiago Jordá.	4	2
D. José Rosselló.	4	2
D. Antonio José Pascual.	4	2
Sres. Revuelta y compañía.	4	2
D. Antonio Omaro.	4	2
D. Gaspar Martí.	4	2
D. Pablo Gomila.	4	2
D. Antonio Fernandez.	4	2
D. Francisco y D. Federico Fernandez y Sanz	4	2
Sr. capitán D. Ramon Flores Apodaca.	4	2
Sr. capitán D. Francisco de Illas.	4	2
D. Cosme de Toca.	4	2
D. Francisco Artola.	4	2
D. Juan Fabre.	4	2
D. Cándido Pequeño.	4	2
D. Simon Martinez Arcos.	4	2
D. Antonio Brunet.	4	2
D. Antonio Lastra.	4	2
D. Luis Susini.	4	2
D. Francisco Macia.	4	2
D. Cayetano Laquillema.	4	2
D. Ramon Ayalde.	4	2
D. Prudencio de la Ayuela.	4	
Sr. teniente capitán D. Casimiro Curtadoy.	2	1
D. José Llinart.	2	
D. Jaime Llebrés.	2	
D. Bartolomé Masanet.	2	
D. Pedro José Ferrer.	1	
D. Antonio Pablo Corró.	1	
D. Federico Martinez y Trias.	1	

---

 3267 4

Habana 26 de octubre de 1844.—Joaquin Gomez.”

Todo lo que se inserta en este periódico por disposicion de la Diputacion provincial. Palma 19 de diciembre de 1844.—Antonio Canals.

—=O=—

*Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.*